Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20230000006645
Fecha: 15-12-2023

Universidad Zaragoza 1542	**ANUNCIO**
PUESTO *20952*	*Director de Relaciones Institucionales y Comunicación Gabinete de Rectorado*
	PERSONAL EVENTUAL

De conformidad con el artículo 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, es personal eventual el que, en virtud de nombramiento y con carácter no permanente, sólo realiza funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial, siendo retribuido con cargo a los créditos presupuestarios consignados para este fin. Asimismo, se establece en el citado precepto que el nombramiento y cese serán libres y que el cese tendrá lugar, en todo caso, cuando se produzca el de la autoridad a la que se preste la función de confianza o asesoramiento.

Referencia: PE-01/2023

Con ocasión de la vacante producida en el puesto de Director de Relaciones Institucionales, se anuncia la apertura del plazo para la recogida de currículos para el mismo. Para ello, y conforme al perfil del citado puesto, se establece lo siguiente:

Primero.- Funciones y condiciones de desempeño.

1. Funciones: Las funciones generales corresponden a la plantilla P5, que se puede consultar en la página: *https://inspeccciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/funciones-de-los-puestos-de-trabajo-nueva.*

Las funciones específicas son las siguientes:

- Establecer y mantener relaciones con instituciones y empresas, por encargo de los miembros del Consejo de Dirección.
- Coordinar y dirigir la gestión de convenios institucionales, de cátedras institucionales y de empresa, a lo largo de todas sus fases, desde los contactos previos con empresas e instituciones, hasta su firma y posterior seguimiento.
- Colaborar en el diseño de las campañas de difusión de la actividad de la Universidad.
- Colaborar en la implementación de la imagen corporativa de la Universidad.
- Asesoramiento al Rector en aquellas tareas que éste precise para la dirección y gobierno de la Universidad.

2. Retribuciones. Las retribuciones básicas serán las que correspondan al Grupo A subgrupo A2. Las retribuciones complementarias se corresponden con el complemento de destino igual al nivel 26 y el complemento específico 26.12 y, en su caso, las que se hayan establecido en función de la jornada a realizar.

3. Jornada de trabajo. La jornada de trabajo y horario corresponderá a la definida en el artículo 56.2.a) del Pacto del Personal de Administración y Servicios como jornada continuada de mañana (A1).

Segundo.- Presentación de currículos.

1. Requisitos y méritos. Podrán presentar su solicitud todas aquellas personas que posean titulación universitaria de licenciatura o grado universitario. Se valorarán los siguientes méritos:

- Experiencia en comunicación y relaciones institucionales con entidades públicas o privadas.
- Experiencia en gestión de proyectos.
- Derecho Administrativo.
- Normativa universitaria.
- Organización universitaria.
- Inglés B2

2a146c32c4d252647f26a46cf24d5b1f
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2a146c32c4d252647f26a46cf24d5b1f

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20230000006645
Fecha: 15-12-2023

2. Forma de presentación. La solicitud se presentará exclusivamente a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza *(regtel.unizar.es),* mediante certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Junto con la solicitud se presentará un currículo donde consten todos aquellos datos que las personas interesadas deseen aportar en relación con sus conocimientos y experiencia, que guarden relación con las funciones a desarrollar, así como los motivos por los que se solicita el puesto. Si la persona aspirante pertenece a la Universidad de Zaragoza, solo deberá presentar aquellos documentos que no obren en su expediente administrativo.

3. Para la presentación de currículos se establece un plazo de **diez días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ).

Tercero.- Datos de carácter personal

1. La Gerencia de la Universidad de Zaragoza es la responsable del tratamiento de los datos personales recabados de las personas que participen en el presente proceso selectivo, que son necesarios de conformidad con lo dispuesto en el art. 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

2. Los datos personales de las personas participantes en este proceso aparecerán publicados en las comunicaciones de las diferentes fases del procedimiento y, sobre ellos, podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, limitación, portabilidad, supresión y oposición previstos en los arts. 12 y siguientes de la mencionada ley, en la forma determinada por dicha norma.

Cuarto.- Designación.

1. Una vez estudiada la documentación aportada por los candidatos, se podrá realizar una entrevista y/o prueba práctica con aquellos que se considere oportuno.

2. El nombramiento corresponde al Rector.

3. La fecha de incorporación se comunicará en tiempo y forma por la Gerencia de esta Universidad.

Quinto.- Publicidad.

Esta convocatoria y las publicaciones que se deriven de los actos integrantes del proceso selectivo, de conformidad con el art. 45. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se publicarán en el e-TOUZ accesible en sede.unizar.es. También se podrán consultar en *https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/oposiciones-concursos/ultimas-resoluciones/?openpage.*

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Res. 19/4/2016 B.O.A. nº 75, de 20 de abril) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

2a146c32c4d252647f26a46cf24d5b1f
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2a146c32c4d252647f26a46cf24d5b1f